

Reunión de Trabajo con Secretarías de Salud de la Cuenca Matanza Riachuelo

Fecha: 29/06/2020

Duración: 16:15 a 17:15 hs.

Modalidad: Reunión virtual

Objetivos:

- Informar sobre la solicitud de Reformulación del Plan Sanitario de Emergencia (PSE) realizada por la Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.
- Realizar la presentación de la modalidad participativa del proceso de Reformulación del Plan y la descripción de los principales lineamientos del Esquema Preliminar del Plan.
- Intercambiar acerca de la situación sanitaria que atraviesan los Municipios en el marco de la pandemia.

Participantes:

Pertenencia Institucional	Nombre y apellido de participantes	Contacto
Autoridades de la DSyEA- ACUMAR	María Andrea Dakessian	mdakessian@acumar.gov.ar
	Silvia Ferrer	sferrer@acumar.gov.ar
Equipo de gestión de la DSyEA- ACUMAR	Rodolfo Kaufmann	rodolfo.nestor@gmail.com
	Beatriz Itten	beaitten@gmail.com
DSyEA- ACUMAR	María del Rosario García	mrgarcia@acumar.gov.ar
	Yamile Roumie	yroumie@acumar.gov.ar
Dirección del Consejo Municipal- ACUMAR	Patricia Verónica Álvarez	palvez@acumar.gov.ar
Dirección de Comunicación- ACUMAR	Inés Fornassero	ifornassero@acumar.gov.ar
Secretaría de Salud del Municipio de Morón	Guido Pasamonik	guidopasamonik@gmail.com
Secretaría de Salud del Municipio de Almirante Brown	Walter Gómez	walgom2002@yahoo.com.ar

Durante el primer momento de la reunión se realizó la presentación general de los participantes a cargo de Maru Dakessian, Directora de Salud y Educación Ambiental, y se explicitaron los objetivos de la reunión. Se resaltó la importancia de poder compartir las primeras orientaciones y lineamientos que se delimitaron desde la DSyEA en torno al Plan, comprendiendo los procesos de manera situada en el contexto socio histórico actual atravesado por la pandemia COVID-19.

En este punto, el proceso participativo, propuesto por la DSyEA, se adaptó a las nuevas modalidades de intercambio. La Mesa Interjurisdiccional no pudo llevarse a cabo a principios del corriente año de manera presencial, pero los días 18, 19, y 20 de marzo se realizó un primer intercambio, vía correo electrónico, y se enviaron los siguientes materiales:

- Presentación general, avance de lineamientos y encuadre del Esquema Preliminar del Plan (formato Power Point).
- Resolución N° 57/2019 de la conformación de la Mesa Interjurisdiccional de Salud Ambiental.

- Resumen de acciones de la DSyEA, por Jurisdicción.
- Mapa de riesgo por Urbanizaciones Emergentes (UREM) de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT).
- Mapa de riesgo de salud ambiental por UREM por Municipio.
- Mapa de riesgo por Radio Censal de CMR (DOT).
- Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA) por UREM de CMR.
- MaRSA por Radio Censal de CMR.

Se reiterará el envío dado que algunos participantes manifestaron no haberlos recibido.

Se realizó también la presentación de la coordinadora de la Dirección del Consejo Municipal de ACUMAR, Patricia Verónica Álvarez, resaltando su función principal de vinculación técnica y política con los Municipios, a través de los consejeros municipales, y su importancia en el acompañamiento en la planificación de la Reformulación del Plan. Asimismo, se destacó la figura de los consejeros en tanto aportan una mirada global del Municipio y reciben las inquietudes del sector salud para que se trabaje de manera integral. En este sentido, se invitó a que cada secretario de salud pueda identificar al consejero del Municipio para abrir un canal de diálogo y pensar las problemáticas que repercuten sobre la salud y su resolución, principalmente cuando involucran a otras áreas de gobierno. Las acciones en los Municipios se canalizan a través del Consejo Municipal y es un área central en la toma de decisiones.

Maru Dakessian comentó que a partir de la emergencia sanitaria por COVID-19, ACUMAR se puso a disposición de las autoridades sanitarias y de las necesidades y líneas de acción nacionales, provinciales y municipales, con el objetivo de conjugar recursos y esfuerzos para enfrentar la emergencia sanitaria.

La DSyEA, así como la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo y la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) pertenecen a la Dirección General de Gestión Política y Social, a cargo de Antolín Magallanes. La DOT tiene bajo su responsabilidad los procesos de relocalización, reurbanización y mejoramientos habitacionales, así como la vinculación con AySA, cuestiones nucleares para afrontar el saneamiento básico insatisfecho en la Cuenca. Por otro lado, la Dirección de Fortalecimiento Comunitario es central para pensar la relación con las organizaciones y el trabajo territorial. En este punto, se recordó que la Causa misma surgió a partir de una demanda de un grupo de vecinos en torno al ambiente.

Por último, se destacó el desarrollo que está llevando adelante la DSyEA del laboratorio toxicológico que funciona en el Hospital Cuenca Alta, en el Municipio de Cañuelas, e informó que Beatriz Itten es la referente de ACUMAR en el Hospital.

Asimismo, señaló que la Reformulación del Plan surgió a partir de un requerimiento que la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) vehiculiza a través del Juzgado, en tanto no se estaban dando las respuestas por ellos esperadas, y solicitaron que se consideren las recomendaciones de la Auditoría General de Nación (AGN). Para dar curso a la Reformulación del Plan, la DSyEA inició un proceso participativo con los y las trabajadores de la DSyEA, otras áreas de ACUMAR, los Municipios, el Cuerpo Colegiado, las comunidades, las Organizaciones Sociales de la Cuenca y otras instituciones. En este punto, se solicitó a las autoridades sanitarias municipales que puedan identificar en sus equipos referentes

técnicos, y/o referentes del área de epidemiología, que conozcan los sistemas de información, estadísticas e información sanitaria de los Municipios y puedan colaborar en la Reformulación del Plan.

Se mencionó también que a 10 años de la Causa, el pedido de Reformulación es una oportunidad para pensar cuál es la Emergencia Sanitaria Ambiental en la actualidad, sobre qué tipo de Emergencia se va a trabajar y de qué manera, y cómo se caracterizan las problemáticas al momento actual. Asimismo, permite reflexionar acerca de la pertinencia y utilidad de la clasificación en subcuencas para pensar las problemáticas diferenciales que atraviesan la Cuenca. En esta misma línea, se remarcó la importancia de arribar a la definición acerca de la población destinataria de las acciones, en tanto algunos Municipios no tienen la totalidad de su población dentro de la Cuenca Hidrográfica (por ejemplo, el Municipio de Morón) y otros sí. En este punto, se delineó el desafío de poder adecuar el Plan a las problemáticas locales y pensar cómo se va a acompañar, en escalas diferenciales, a aquellos Municipios que tienen poblaciones más reducidas dentro de la Cuenca Hidrográfica.

Desde la DSyEA, se inició un proceso de revisión de planes anteriores, y se detectó que años anteriores la propuesta fue homogénea para toda la Cuenca, por ejemplo, en su momento se definió que haya una Unidad Sanitaria Ambiental (USAm) en cada Municipio (el Municipio de Lomas de Zamora tiene dos) y no fueron pensadas en función de las particularidades de cada uno de ellos.

Por otro lado, se informó que el PSE se encuentra en proceso de elaboración, aún no incluye los desarrollos programáticos y detalla brevemente las principales líneas de acción, en tanto desde la DSyEA se puso en primer plano la posibilidad de intercambio con los distintos actores para reformular el Plan. En este sentido, se inició un proceso participativo con distintos grupos de trabajo para recuperar la experiencia de los y las trabajadores y las mejores prácticas.

Durante la exposición se resaltaron dos conceptos centrales: la integralidad y la corresponsabilidad.

El éxito de un Plan Sanitario está necesariamente relacionado con éxito de los Planes Sanitarios Nacionales y Provinciales, y a la relación de esos planes con los Municipales. La integralidad también hace alusión a los determinantes sociales de la salud, y por ende a la necesidad de intervención de otras áreas de gobierno, además de la sanitaria, para su resolución. Asimismo, la integralidad entre áreas al interior del organismo es central, y poder pensar la relación entre territorios, problemas y personas para delinear intervenciones.

Por otro lado, se señaló que la corresponsabilidad supone contemplar el modo de vinculación entre la gestión local y ACUMAR para poner en agenda las problemáticas y modos de resolución.

Secretaría de Salud del Municipio de Morón

El subsecretario de salud del Municipio de Morón, Guido Pasamonik, comentó que a partir de la emergencia de la pandemia se implementaron dispositivos dinámicos acordes a las particularidades de las necesidades, entre los cuales mencionó los destinados a realizar acompañamientos domiciliarios de pacientes con sintomatología leve y los centros de aislamiento que están en funcionamiento desde hace dos meses.

Durante la exposición, resaltó que durante la última semana hubo un importante incremento de casos en el Municipio, con focos en lugares de trabajo y casos en geriátricos que pudieron contenerse. Señaló que focalizar en el abordaje domiciliario permitió que los hospitales no se saturaran.

Por otro lado, destacó la articulación con ACUMAR para poder llevar a cabo los operativos DETEcTAR y la disposición del organismo para sumarse a estrategias locales. Comentó que en los operativos participan el Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Salud de Nación y distintas áreas del Municipio, como ser Unidades de Gestión Comunitaria (UGC), el área de Deportes y Juventud, entre otras. El subsecretario comentó que realizan un seguimiento del barrio Carlos Gardel, en el cual viven 8.000 personas, y presenta condiciones que pueden favorecer la propagación del virus.

También comentó que a la fecha se registran en el Municipio un total aproximado de 598/600 casos y que el mayor desafío es poder sostener los dispositivos domiciliarios.

Por otro lado, ubicó que la capacidad del procesamiento de muestras está llegando a su límite y que se están detectando demoras de 3 a 4 días en la entrega de resultados, lo cual genera inquietud en la comunidad.

Por último, señaló que los operativos DETEcTAR facilitan la detección y abordaje de otras situaciones problemáticas, como ser personas con enfermedades crónicas no transmisibles que no cuentan con los controles al día y situaciones de violencia de género.

Secretaría de Salud del Municipio de Almirante Brown

El secretario de salud, Walter Gómez, comentó que el Municipio de Almirante Brown tiene un total de 600.000 habitantes, y varias localidades se encuentran dentro de la Cuenca Hídrica.

También señaló que se encuentra en funcionamiento el Hospital Modular y la Unidad de Pronta Atención (UPA) 5 en Longchamps, y cuentan con más de 1.000 camas a disposición. Asimismo, se articula con seis (6) clínicas privadas del Municipio y se está recibiendo la colaboración del Ministerio de Salud de Nación y Provincia de Buenos Aires.

El secretario destacó la articulación llevada adelante con ACUMAR para el desarrollo del operativo casa por casa, de búsqueda activa, en la localidad de Don Orión y la disponibilidad de la Unidad Sanitaria Móvil (USM). A la actualidad, el Municipio lleva adelante los operativos, con un promedio de visitas de 10.000 personas por día y 15.000 contactos telefónicos. Los hisopados se realizan en seis (6) Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y en los domicilios. Se produjo un aumento notable de casos durante la última semana, ascendiendo aproximadamente a 80/100 por día.

Si bien al momento se registra un 40% de ocupación de camas de terapia intensiva, manifestó que esta situación será difícil de abordar si continúan aumentando los casos.

Por otro lado, destacó que en la USAm funciona el CAPS 26 y se trabaja de manera articulada, y que si bien el espacio fue refaccionado, en el marco del proyecto AMBA, se produjo en los últimos años un desmantelamiento de recursos. En este sentido, resaltó la importancia de que el PSE contemple la emergencia de pandemia COVID-19 y defina los recursos disponibles y la población en función de los objetivos. Señaló que, según su opinión, reducir la población objetivo a la población que reside únicamente en la Cuenca Hídrica fue una mala decisión. Asimismo, destacó que las Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) es una metodología que permite abordar las problemáticas, más allá de la Cuenca Hídrica.

Por otro lado, mencionó la necesidad de llevar adelante estudios comparativos entre poblaciones.

Por último, comentó que se está abordando la problemática del Parque Industrial, buscando los modos de participación adecuada para abordar los problemas de las industrias clandestinas y el manejo inadecuado de residuos. En este punto, remarcó la articulación que sostienen con Secretaría de Ambiente.

La Directora, Maru Dakessian, comentó que desde la DSyEA se está llevando adelante la puesta en valor de las USAm y su refuncionalización como sede descentralizada de ACUMAR en los territorios, con el objetivo de que funcione como el lugar privilegiado desde donde desplegar acciones a nivel territorial, y darle mayor solvencia a las redes locales y a las distintas instancias de gobierno para abordar las problemáticas de los barrios. De este modo, la propuesta es que la USAm no sólo responda a lineamientos sanitarios sino que también facilite la identificación rápida de eventos y la relación con otras áreas de gobierno. Asimismo, que puedan fortalecer la relación con el sistema educativo.

Por otro lado, durante la exposición señaló que desde ACUMAR se está llevando adelante la recuperación y puesta en valor de las USM, las cuales se colocaron en las puertas de Hospitales Zonales e Interzonales y funcionan de manera itinerante.

Asimismo, retomó lo expuesto por el secretario de salud del municipio de Almirante Brown, respecto a la necesidad de replicar el estudio comparativo de poblaciones y poder dar la discusión política técnica acerca de los determinantes sociales de la salud y que el problema no quede reducido únicamente a la contaminación química industrial.

A modo de cierre, resaltó la importancia de fortalecer la relación entre las áreas de salud y otras áreas de gobierno y agradeció la participación en la reunión.

Compromisos

- Remitir nuevamente los materiales enviados el mes de marzo.
- Envío por parte de las autoridades sanitarias de contactos de equipos técnicos con el objetivo de conformar una red más ampliada para el trabajo de Reformulación del PSE.
- Fortalecer y ampliar los canales de comunicación para la gestión en el contexto de la pandemia de COVID-19 y pos pandemia.
- Recuperar formas de resolución de problemáticas y pensar nuevas modalidades.
- Convocar a una reunión a las Secretarías de Salud de los Municipios de Lomas de Zamora, La Matanza y Ezeiza, y a responsables del Ministerio de Salud de Ciudad de Buenos Aires.